EL CONSEJO «ESPECTÁCULO» DE GUERRA SUMARÍSIMO CELEBRADO EL 24 DE AGOSTO DE 1939 EN PORCUNA (JAÉN).



Vista de la iglesia de Jesús, usada como cárcel habilitada entre abril de 1939 y enero de 1940

Gracias a la obra inédita mecanografiada de **Emiliano Rodríguez Garrote**, «***Odisea de un antifascista en la posguerra de Franco***» (1981) contamos con una fuente de información nada desdeñable a la hora de poder reconstruir los duros años de la posguerra en Porcuna. **Rodríguez Garrote** habla en su libro que el día 24 de agosto de 1939, con un sol de justicia, fueron sacados de la cárcel habilitada de la Iglesia de Jesús cuarenta y cinco presos entre hombres y mujeres. Por el momento, nosotros hemos localizado en distintas fuentes, pero sobre todo en los expedientes sumarísimos de urgencia a los que fueron sometidos, a 61 personas que vivieron, al igual que **Rodríguez**, aquella tragicomedia de una tarde de verano en lo que entonces fue juzgado militar, es decir, el antiguo palacete de los Funes, antes Cafetería del Sibaris, hoy bar Carrera 34.

En aquella época, y por la cantidad de presos que había en los pueblos y campos de concentración adyacentes, en Porcuna lo que había era un juez instructor de expedientes, a la sazón teniente jurídico, y conocido como **José Luis Amador Roldán**. Dichos expedientes nacían en la sede de Falange o en el cuartel de la benemérita, apoyados al unísono por los informes del Alcalde, la Guardia Civil, el Cura Párroco y obviamente el Jefe Local de Falange. Una vez instruido el expediente, un tribunal itinerante procedente de Córdoba dictaba sentencia según «los delitos» cometidos por los perdedores de la contienda. Dicho Consejo de Guerra estuvo presidido por **Antonio Escobedo Góngora**, africanista, teniente coronel de la guardia civil, conocido represor durante la guerra civil en la serranía de Ronda, y cuatro vocales, **Manuel S. Segura**, **Juan Victoriano Barquero**, **Manuel Barros Soler** y **Gregorio Hernández Vélez** y un ponente, **Rafael Blázquez**, que suponemos que hizo de fiscal.

De las 61 personas sentenciadas ese fatídico día, 23 fueron fusiladas, 8 fueron condenados a reclusión perpetua o lo que era lo mismo, 30 años de presidio, 12 a 30 años de cautiverio, 9 a 12 años de prisión y 6 a 6 años de cárcel. Y de 3 de ellos carecemos de información y condenas. Además, por las duras condiciones carcelarias, murieron en prisión 6 personas.

Pero dejemos a **Emiliano Rodríguez Garrote** relatarnos qué ocurrió aquella tarde estival en el centro del pueblo, ante la mirada y la curiosidad de las gentes de Porcuna:

«Los vencedores proclamaban a los cuatro vientos que estaban forjando una nueva España, ¿pero sobre qué base se fundaría esta nueva España? Por de pronto en lo que se refería a justicia, nosotros podíamos comprobar que aquello era un verdadero asco, una cuadrilla de asesinos encaramados en los improvisados Tribunales sin el menor atisbo de moral pisoteaban los derechos humanos como si de animales inferiores se tratara. En Porcuna, el sagrado reglón de la Justicia discurría del siguiente modo: en la inmunda taberna de Tranquilla se reunían los matones de Falange formando una especie de Consejillo. Éstos se encargaban de instruir el correspondiente expediente a cada uno de los presos de la Iglesia de Jesús. Donde no había causa se inventaba y para ello no había cosa mejor que inspirarse en una buena botella de vino de Montilla; después averiguaron que aquellos luctuosos expedientes tenían que ir firmados por el propio acusado; pero según ellos, aquello no era problema. De la firma se encargarían los siniestros verdugos Matías Ruano, Gila, El Rubio de la Morena, el Zapatillero, Gronzón y los que fueran necesarios, pues cuervos de esta talla siempre estaban merodeando por los alrededores de la casa de Falange dispuestos a hacer un bien por «La Patria».

Desde la casa de Falange el expediente iba a parar al juzgado militar que lo habían instalado en la casa más céntrica del pueblo (donde hacía años estuvo el bar Regio). El Sr. Juez, que por cierto fue descrito en el capítulo anterior, era una Teniente macrocéfalo que al ponerse novio con la hija del Rubio Adana puso a su disposición de los fascistas del pueblo los instrumentos de la Justicia. Quienes conocen el montón de arbitrariedades cometidas a la sombra de aquel pernicioso juzgado son Celia Adana y una hija de Aroles que, a la sazón, servían de mecanógrafas al improvisado Juez instructor. Así las cosas, llegamos al día 24 de agosto de

1939, en que se movilizaron toda la Falange del pueblo y la Guardia Civil, para ellos aquél era un día de fiesta.

Abrieron las puertas de la Iglesia de Jesús, penetraron en tropel y se situaron en el centro de la nave. Entonces, uno de los componentes del grupo con un papel en la mano iba leyendo nombres, de forma que a los nombrados los iban amarrando con cuerdas de dos en dos, al tiempo que los sacaban a la calzada exterior de la iglesia.

Detrás de los presos situaron a las presas atadas como nosotros; en esta disposición quedó formada una larga columna fuertemente escoltada por aquella patulea de falangistas y de guardias civiles. El que mandaba las fuerzas ordenó la puesta en marcha y con paso lento fuimos subiendo por la Avda. de los Mártires (la avenida de los Mártires arrancaba desde la misma iglesia de Jesús hasta la mitad de la Carrera y fue bautizada por nosotros con miras a si alguna vez volvía una Democracia se le pusiera este nombre respondiendo a los deseos de aquellos mártires que tantas veces había sido conducidos hasta la casa de la Falange). A nuestra entrada en la Carrera pudimos ver que, en las aceras y los balcones se encontraban atestados de público sediento de espectáculo, por lo que indirectamente se hacía copartícipes de aquella tragedia, así mismo, el trayecto de nuestro recorrido estaba salpicado de centinelas del cuerpo de la guardia civil y de falangistas uniformados. La columna la formábamos cuarenta y cinco presos entre mujeres y hombres quedando el resto de los detenidos en la iglesia. (...)



Vista de la carrera de Jesús, con el Palacete de los Funes a la izquierda durante un Viernes Santo

Por fin, fuimos pasando al edificio reseñado y a medida que entramos nos iban sentando en unas cuantas filas de bancos de madera que había traído de las escuelas para este fin. Las compañeras presas ocupaban los bancos delanteros mientras que a nosotros nos tocaron los

de la parte trasera. A un metro de altura y delante de los bancos se levantaba un tablado a especie de un gran escenario que, a su vez, se dividía en tres partes: una parte central en la que figuraba una gran mesa con una jarra de agua, varios vasos y a su alrededor algunas sillas enguantadas.

La parte de la derecha era un gran palco atestado de sillas que delataban claramente serían para espectadores de categoría y, por último, en la parte izquierda dejaron un espacio en el que había dos mesas con varias botellas de licor y vasos en abundancia.

Este conjunto se asemejaba a un teatro en el que solo faltaban los cómicos. Los presos permanecimos sentados en los bancos, atados los unos a los otros y vigilados por una sección de guardianes con el arma sobre el brazo dispuestos a todo.

A las seis en punto de la tarde fue ocupado el palco de la derecha que estaba reservado a las señoritas y señoritos fascistas del pueblo. En sus rostros resplandecía la alegría propia de asistir a una fiesta extraordinaria; en cuanto al escenario central fueron ocupadas todas las sillas por unos pajarracos huesudos, vestidos de negro, muchos de los cuales portaban largas barbas, mientras que sus narices judáicas soportaban enormes lentes.

Según mi criterio personal nos encontrábamos ante un tribunal fascista extraído de las entrañas de algún convento con el fin de cubrir las necesidades, puesto que aún no les había dado tiempo para improvisar un Cuerpo Jurídico Franquista.

Antes de dar comienzo a aquella farsa, **Ramón Francho**, yerno de la tía fea, se acercó a la mesa y plantificó (sic) un gigantesco crucifijo que serviría de alegoría y respaldo al grupo misterioso que constituía aquel Tribunal. Por fin, el acto dio comienzo a una indicación del que hacía de Presidente. De un extremo de la mesa se levantó un cuervo que tomando una hoja de papel comenzó con (sic) hacer un panegírico que bien visto, no guardaba relación con el acto que allí se celebraba.



Grupo de presos en Santa Úrsula, Jaén (1941)

Mezcló los Campos de Castilla con los campos de Extremadura, la industria de Bilbao con las altas chimeneas de Cataluña, para después venir a parar a la riqueza castrense de nuestra Patria personificada en el Caudillo Franco, providencial Jefe del Estado Español y en nombre del cual, este Tribunal - palabras de aquél cuervo- plasmaba la más estricta justicia. Esta perorata arrancó un fuerte aplauso de los componentes del palco de la derecha del escenario, o sea de la señoritas y los señoritos del pueblo de Porcuna y, quizás de algún forastero que había sido invitado a presenciar la pulcra forma de condenar a los «Rojos» de nuestro pueblo. Después, como si todo estuviera prefabricado, dejó aquellas hoja que tenía en sus manos y que le sirvió de lectura y tomó otro de encima de la mesa; acto seguido comenzó diciendo: "Como Ministerio Fiscal me permitiré dar lectura a los nombres que siguen": desde fulano de tal a zetano, comprendiendo veinticinco nombres de presos de los que nos sentábamos en los bancos, incluyendo nombres de alguna mujeres - dijo - se les impone la pena de muerte. Después y con el mismo papel en sus manos pronunció el nombre de otros doce presos más a los que, según él, se les imponía treinta años de condena y, por último se refirió a ocho presos más a los que le correspondieron veinte años de condena. En cuanto a mí, no llegaron ni a nombrarme (...).

Terminado el veredicto los grajos negros que constituyeron aquel tribunal volante pasaron al palco de la izquierda donde les aguardaban las dos mesas descritas anteriormente repletas de botellas de licores».

Entre las condenadas de aquel día había varias menores de edad (una de 15 años y otra de 16), que sin ningún escrúpulo fueron condenadas a elevadas penas de cárcel, por haber vestido ropas de las monjas de San Benito u otros hechos similares, según ellos.

Pasamos a relacionar, por el momento, a las 61 personas que hemos localizado y que ese día 24 de agosto fueron juzgadas y condenadas por los tribunales fascistas:

1.- Cabezas Acuña, Eulogio. “El de Remedios”. Fusilado. 6-2-1940.
2.- Casado Gallego, Juan. “Belén”. Fusilado. 6-2-1940.
3.- Cobo Casado, Juan. “Joroba”. Fusilado. 6-2-1940.
4.- Garrido de la Hoz, Pablo. “Pacharca”. Fusilado. 6-2-1940
5.- González Gutiérrez, Rodrigo. “El de la Churra”. Fusilado. 6-2-1940.
6.- González Requena, Francisco. “Morrina”. Fusilado. 6-2-1940.
7.- Jaén Millán, Manuel. “Taratatí”. Fusilado. 6-2-1940.
8.- López Méndez, Antonio. “El Méndez”. Fusilado. 6-2-1940
9.- Morente de la Torre, Benito. “El Dinde”. Fusilado. 6-2-1940.
10.- Ocaña Castillo, José. “El Blanco”. Fusilado. 6-2-1940.
11.- Orozco Cañas, Fernando. “Vizco Orozco”. Fusilado. 6-2-1940
12.- Requena Aguilera, Francisco. Fusilado. 6-2-1940.
13.- Rojas Merino, Francisco. “Rojitas”. Fusilado. 6-2-1940.
14.- Ruiz Morente, Juan. Fusilado. 6-2-1940.
15.- Sánchez Ruano, Juan. “El Gilo”. Fusilado. 6-2-1940.
16.- Valenzuela Torres, Manuel. Fusilado. 6-2-1940.
17.- González González, Tomás. “Morrina”. 6-12-1939. Fusilado.
18.- Heredia Recuerda, Francisco. “León”. 6-12-1939. Fusilado.
19.- González Vallejos, Bienvenido. 12 años y un día de cárcel.
20.- Montilla Villa, Lorenzo. 20 años.
21.- Moreno del Pino, Rafael. “El Chili”. 20 años.
22.- Navarro Rubio, Carmen, “La Afligia”. Reclusión Perpetua.
23.- Quero López, Luis. 30 años de reclusión.
24.- Quesada Moreno, Josefa Inmaculada. 12 años y un día.
25.- Puerto Navas, Damiana. 6 años y un día.
26.- Padilla Márquez, Ana. 20 años.
27.- Romero Olea, Purificación. 12 años y un día.
28.- Ruiz Montilla, María Josefa. Sin datos. Pasó a un “tribunal de menores” (sic).
29.- Rodríguez Ferrer, Miguel. 6 años y un día, muerto el 3 de abril de 1940 por nefritis.
30.- Sánchez Serrano, Francisco. 12 años y un día.
31.- Simón del Pino, Benito. 6-12-1939. Fusilado.
32.- Torres Villa, Manuel, “Carita”. 12 años y un día.
33.- García de la Cruz, Manuel “Tartaja o Tartamudo”. Reclusión perpetua. Murió en la cárcel de Linares el 12 de abril de 1943.
34.- Aguilera Piédrola, Rafael. 20 años.
35.- Valverde Benítez, María “La Santa”. Reclusión perpetua.
36.- Bellido López, Presentación, “La Rubia”. 20 años. Muerta en la cárcel de Jaén: 28-8-1940.
37.- García Toril, Benito, “Caragrea”. 20 años.
38.- Santiago Ruiz, Pablo. Fusilado el 3-2-1940.
39.- Herrera Toribio, Benito. Fusilado el 3-2-1940.

40.- Amate Fernández, Blas. 20 años. Falleció a la edad de 33 años como consecuencia de los rigores carcelarios en 1947.
41.- Bellido Casado, Juan “El Teniente”. 6 años y un día.
42.- Baudet Cobo, Eulogio, “Caroles”. Reclusión perpetua.
43.- Borrego Montilla, Benito, “Chiquitín”. 20 años de reclusión temporal.
44.- Castillo López, Eugenio, “Los Santos de Arjona”. 12 años y un día. Muerto en Santa Clara (Jaén) el 22/03/1940 de un síncope cardíaco.
45.- García Calderón, Francisco, “Niño Ginés”. 20 años de cárcel. Falleció preso en la Isla de San Simón (Vigo, Pontevedra) el 19/12/1940.
46.- Pino Torres, Bernardino del. 12 años y un día.
47.- Casado Toribio, Francisco. Reclusión perpetua, conmutada a 30 años.
48.- Cobo Torres, Pedro. Desconocemos la condena.
49.- González Martos, Segundo, “Polvorillo”. Reclusión perpetua.
50.- Higuera Reina, Rafael. Fusilado en Jaén el 13-03-1940.
51.- González Vallejos, Bienvenido, “Pistolica”. 12 años y un día.
52.- Navarro Ruano, Sebastiana, “La Cuartilla”. 20 años.
53.- Navas Uclés, Francisco, “El Granaino”. 20 años.
54.- Navas Casado, Florencia. 6 años y un día.
55.- Navas Casado, Clementina. 6 años y un día.
56.- Quero Quero, Antonio. 20 años.
57.- Ramírez Luque, Consuelo. 6 años y un día.
58.- Rucián Cano, Adoración, “La Chiripa”. 12 años y un día.
59.- Abolafia Quero, Francisco. Reclusión perpetua.
60.- Rucián Moral, Antonio, “Chiripa”. Fusilado el 15-12-1939.
61.- Cobo García, Francisco, “Chumbo”. Reclusión perpetua.

Tribunal Militar:

- Presidente del Consejo de Guerra: Antonio Escobedo Góngora.
- Vocal: Manuel S. Segura.
- Vocal:Juan Victoriano Barquero.
- Vocal: Manuel Barros Soler.
- Vocal: Gregorio Hernández Vélez.
- Ponente: Rafael Blázquez

Arturo del Pino Ruiz.

Historiador-arqueólogo. Conservador de Patrimonio Histórico.

Todos los Nombres de Porcuna

Apartado de correos nº 47-23790. Porcuna (Jaén)

nombresporcuna@gmail.com

Rogamos la máxima difusión entre vuestros contactos

facebook



flickr.com/photos/nombresporcuna

twitter.com/#!/NombresPorcuna

Regala un libro para escribir otro.